

Comunicado de Prensa No.146/2017

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2017

MÉXICO AVANZA EN CONECTIVIDAD, SEGÚN EL ÍNDICE DE DESARROLLO DE LAS TIC ELABORADO POR LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)

- México se posiciona dentro de las 9 economías más dinámicas de América acorde al Índice de Desarrollo de las TIC de la UIT.
- Aumenta 20% el número de hogares con Internet y la teledensidad de la banda ancha móvil en más de 15%.
- México es el país con los niveles más bajos de precios en los servicios de telecomunicaciones como porcentaje del ingreso *per cápita*, en comparación con el promedio de países de la región y del resto del mundo.

Este 15 de noviembre, se dio a conocer la novena edición del Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información 2017 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)¹, el cual mide el estado de la conectividad en los países pertenecientes a dicha organización. El reporte incluye el Índice de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (IDI, por sus siglas en inglés), que compara la evolución de las distintas economías a través del tiempo.

De acuerdo al reporte, México avanza tres posiciones con respecto al año pasado en el IDI, posicionándolo en el lugar 87 de 176 economías en el mundo y como una de las 9 economías más dinámicas de América. Dicho informe revela también un aumento de 20% en el número de hogares en México con servicio de Internet, con lo cual México pasó de un 39.2% de hogares con servicio de Internet en 2016 a 47% en 2017.

¹ Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información 2017, en inglés, volumen 1: https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2017/MISR2017_Volume1.pdf

Comunicado de Prensa No.146/2017

Las suscripciones activas de banda ancha móvil también se incrementaron, pasando de 51 a 58.8 por cada 100 habitantes. Asimismo, se reconocen avances en el número de individuos que usan Internet, el cual pasó de 57.4% a 59.5%; y en la penetración de la banda ancha fija de 11.8 a 12.7 suscripciones por cada 100 habitantes.

En cuanto a los precios de distintos servicios de telecomunicaciones, la publicación arroja que en nuestro país, los costos de telefonía celular son 4.5 veces menor al promedio del continente americano y 6.5 veces menor al promedio de los precios en el mundo, medidos como porcentaje del ingreso nacional bruto *per cápita*.

Tabla 1. Precios de servicios de telecomunicaciones

| Precios (% INBpc*) | México | América | Mundial |
|-------------------------------------|--------|---------|---------|
| Telefonía celular | 0.8 | 3.6 | 5.2 |
| Banda ancha fija | 2.3 | 6.4 | 13.9 |
| Banda ancha móvil (500 MB**) | 1.3 | 2.5 | 3.7 |
| Banda ancha móvil (1 GB***) | 1.0 | 5.7 | 6.8 |

*INBpc=Ingreso Nacional Bruto *per cápita*; **MB=Megabyte; ***GB=Gigabyte

Fuente: UIT, 2017.

Este año, el reporte sobre Medición de la Sociedad de la Información da cuenta de las políticas regulatorias que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha implementado para promover la competencia, especialmente la implementación de regulación asimétrica para operadores dominantes, así como acciones para fomentar las inversiones. De la misma manera, la UIT reconoce las medidas que el regulador mexicano ha tomado para licitar espectro para servicios móviles.

Comunicado de Prensa No.146/2017

El Informe fue dado a conocer durante el 15° Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC, que se llevó a cabo del 14 al 16 de noviembre en Hammamet, Túnez. En ese marco, el Coordinador General de Planeación Estratégica del IFT, Luis Aldo Sánchez Ortega, presentó la herramienta del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT), como ejemplo de mejor práctica internacional para la visualización de datos (<https://bit.ift.org.mx>).

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx